



MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
INDUSTRIALES

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS INDUSTRIALES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

De conformidad con lo establecido en la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos industriales en el sector agroalimentario dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica Agroalimentario, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y la convocatoria de estas ayudas del año 2024 (publicada en la BDNS (ID: 781371) y anunciada en BOE nº 203 con fecha 22 de Agosto de 2024), a la vista de la Propuesta de Resolución Definitiva del órgano instructor y una vez recogidas las aceptaciones, desistimientos y decaimientos, se **RESUELVE** conceder las ayudas en forma de subvenciones a los proyectos que conforman el LOTE 3,4 y 5 de la convocatoria y que se adjuntan como **Anexo I**, con las cuantías que se indican, conforme a la citada Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto y a la delegación de competencias establecida en la Orden ITU/296/2025, de 21 de marzo, por la que se fijan los límites para administrar los créditos para gastos y se delegan competencias, en el ámbito del Departamento, y con cargo a la siguiente partida del ejercicio presupuestario de 2025:

Concepto	Aplicación presupuestaria	Importe (€)
Subvenciones a sociedades mercantiles privadas	20.50.46LB.774.00	100.000.000
TOTAL		100.000.000

Resolución de Concesión LOTE 3,4 y 5	38.950.466,70 euros
TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS	38.950.466,70 euros
AYUDA TOTAL CONCEDIDA	38.950.466,70 euros

Asimismo, se recogen en el **Anexo II** las solicitudes desestimadas de los proyectos que componen el LOTE 3,4 y 5 de la convocatoria, en el **Anexo III** la relación de solicitudes con resolución de desistimiento desde la Resolución del Lote 1 y 2, y en el **Anexo IV** las renuncias a la ayuda concedida.

Esta convocatoria está financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 27.9 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto, esta Resolución se notificará a los interesados a través de la sede electrónica del Ministerio.

Los beneficiarios de la ayuda deberán cumplir con las obligaciones recogidas en la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de

Paseo de la Castellana, 160
28071 Madrid
Correo electrónico: agroalimentario@mintur.es





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
INDUSTRIALES

reposición ante el mismo Órgano que la ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.

EL SECRETARIO DE INDUSTRIA

P.D. DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO

(Orden ITU/296/2025, de 21 de marzo, «BOE» de 27 de marzo)

Fdo.: Jordi García Brustenga





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

PR
Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
INDUSTRIALES

ANEXO I. LISTADO DE BENEFICIARIOS POR PROYECTO Y AYUDA CONCEDIDA

ID	Proyecto	Razón social del beneficiario	NIF	Presupuesto Presentado (euros)	Presupuesto a Justificar (euros)	Presupuesto Financiable (euros)	Subvención (euros)
1	PA2-010200-2024-64	EUROCASTELL CAÑA, S.L.	B18535930	5.449.000,00 €	5.449.000,00 €	3.799.517,43 €	2.089.764,29 €
2	PA2-010100-2024-30	Compañía de Vinos Telmo Rodriguez, S.L.	B01172261	628.030,86 €	610.589,33 €	610.589,33 €	305.294,67 €
3	PA2-010200-2024-67	NOEL ALIMENTARIA, S.A.	A17014713	1.762.143,00 €	1.762.143,00 €	826.050,14 €	330.420,00 €
4	PA2-010100-2024-31	COCUUS SYSTEM IBERICA SL	B71324966	1.092.546,50 €	1.092.546,50 €	1.092.546,50 €	546.273,00 €
5	PA2-010100-2024-32	UNION MARTIN SL	B35500065	818.910,81 €	818.910,81 €	818.910,81 €	409.455,00 €
6	PA2-010200-2024-70	IBERCACAO S.A.	A80930993	5.526.187,00 €	2.807.550,46 €	1.996.659,46 €	898.496,76 €
7	PA2-010200-2024-71	JOVI SERRANO, S.L.	B96126529	13.756.185,00 €	3.317.890,00 €	1.962.266,91 €	883.020,11 €
8	PA2-010200-2024-74	COMPANY ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS, S.A.	A36606127	1.615.074,00 €	1.098.300,00 €	1.098.300,00 €	494.235,00 €
9	PA2-010100-2024-36	ACTIVA FOOD TECH SA	A17765231	1.267.354,73 €	1.267.354,73 €	1.267.354,73 €	633.677,00 €
10	PA2-010200-2024-76	CITRICOS DEL ANDARAX, S.A.	A04263273	1.181.959,00 €	1.013.547,00 €	1.013.547,00 €	456.096,15 €
11	PA2-010200-2024-78	COMPANY ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS, S.A.	A36606127	1.331.043,00 €	1.331.043,00 €	528.236,00 €	184.882,00 €
12	PA2-010200-2024-79	COCEDA, S.L.	B65325680	2.500.000,00 €	2.500.000,00 €	2.500.000,00 €	1.125.000,00 €
13	PA2-010200-2024-80	VERTICE DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ALIMENTOS, S.A.	A34249730	3.212.132,00 €	1.169.576,00 €	1.169.576,00 €	526.309,20 €
14	PA2-010200-2024-81	CITRICOS DEL ANDARAX, S.A.	A04263273	2.733.384,00 €	1.950.000,00 €	1.356.000,00 €	745.800,00 €
15	PA2-010100-2024-38	ESTIRPE NEGRA S.A.	A06396915	905.440,83 €	884.023,99 €	884.023,99 €	442.012,00 €
16	PA2-010100-2024-39	Hijo de JOSE MARTINEZ SOMALO SL	B26031781	586.951,28 €	586.951,28 €	586.951,28 €	293.475,00 €
17	PA2-010200-2024-84	PRONAT, S.C.	F06402697	736.115,00 €	736.115,00 €	579.115,00 €	260.601,00 €
18	PA2-010200-2024-86	MALTERIA LA MORAVIA, S.L.	B65306854	845.000,00 €	845.000,00 €	845.000,00 €	380.250,00 €
19	PA2-010300-2024-9	ECOLOGIC PAN, S.L.	B65443442	623.442,00 €	623.442,00 €	623.442,00 €	124.688,00 €
20	PA2-010100-2024-47	SEÑORIO DE MONTANERA, S.L.	B06328348	899.424,47 €	899.424,47 €	899.424,47 €	449.712,00 €
21	PA2-010100-2024-48	GLOBALIMAR EUROPA SL	B17990078	662.974,94 €	565.116,69 €	565.116,69 €	282.558,34 €
22	PA2-010200-2024-92	GARCIA CARRION 1890, S.L.	B73716078	2.074.573,00 €	2.074.573,00 €	1.323.100,00 €	727.705,00 €
23	PA2-010200-2024-93	SANCHEZ ROMERO CARVAJAL JABUGO, SA	A41030446	839.588,00 €	714.588,00 €	601.584,00 €	330.871,20 €
24	PA2-010100-2024-49	JOAQUIM ALBERTÍ, S.A.	A17018052	1.410.075,00 €	1.399.035,00 €	1.399.035,00 €	209.855,25 €
25	PA2-010100-2024-51	MAICERIAS ESPAÑOLAS, S.A.	A46048815	920.082,55 €	920.082,55 €	920.082,55 €	460.041,00 €





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
INDUSTRIALES

ID	Proyecto	Razón social del beneficiario	NIF	Presupuesto Presentado (euros)	Presupuesto a Justificar (euros)	Presupuesto Financiable (euros)	Subvención (euros)
26	PA2-010200-2024-94	FRESCOS Y ELABORADOS DELISANO SA	A96945530	3.951.149,00 €	468.000,00 €	408.600,00 €	183.870,00 €
27	PA2-010200-2024-97	LIQUATS VEGETALS, S.A.	A17309329	621.480,00 €	621.480,00 €	492.980,00 €	197.192,00 €
28	PA2-010200-2024-99	ZUKAN S.L.U.	B30426142	1.314.994,00 €	1.129.994,00 €	1.129.994,00 €	508.497,30 €
29	PA2-010100-2024-52	LE PORC GOURMET, S.A.	A50596642	984.733,65 €	984.733,65 €	984.733,65 €	492.366,00 €
30	PA2-010200-2024-100	AGRUPACIÓN DE COOPERATIVAS LÁCTEAS SL	B94059623	2.819.503,00 €	2.734.062,75 €	2.734.062,75 €	1.127.801,00 €
31	PA2-010200-2024-103	FRIGORIFICOS COSTA BRAVA, S.A.	A17013657	3.446.792,00 €	2.292.646,00 €	1.746.964,71 €	524.089,41 €
32	PA2-010300-2024-11	VITAE HEALTH INNOVATION, SL	B60932126	972.823,00 €	972.823,00 €	972.823,00 €	194.564,00 €
33	PA2-010200-2024-108	CONSERVAS VEGETALES DE EXTREMADURA SA	A06008361	4.022.085,00 €	3.867.390,00 €	3.867.390,00 €	1.740.325,50 €
34	PA2-010100-2024-58	LA ZARAGOZANA, S.A.	A50002955	1.480.616,25 €	1.478.288,65 €	1.478.288,65 €	739.144,32 €
35	PA2-010200-2024-112	AGRAZ S.A.	A06005250	1.518.400,00 €	1.403.400,00 €	596.066,67 €	268.230,00 €
36	PA2-010200-2024-113	PREMIUM MIX GROUP, S.L.	B59162701	1.142.950,00 €	1.067.950,00 €	603.050,00 €	241.220,00 €
37	PA2-010100-2024-59	HIFAS DA TERRA S.L.	B36409290	1.265.750,79 €	1.252.099,60 €	1.252.099,60 €	751.259,76 €
38	PA2-010200-2024-118	AGRAZ S.A.	A06005250	953.308,00 €	953.308,00 €	953.308,00 €	193.044,00 €
39	PA2-010200-2024-120	INDUSTRIAS LACTEAS PASCUAL, S.L.	B13802137	10.964.800,00 €	10.964.800,00 €	6.058.138,00 €	2.726.162,00 €
40	PA2-010100-2024-63	TRIANGLE ASISTANCE SERVICES, S.L.	B83164814	946.789,50 €	946.789,50 €	946.789,50 €	568.073,70 €
41	PA2-010300-2024-13	SANMY SA	A08543837	317.559,00 €	317.559,00 €	317.559,00 €	31.755,00 €
42	PA2-010200-2024-125	FRIGORIFICOS CARNICOS LAS FORCAS, S.L.	B17017237	2.178.255,00 €	1.208.009,00 €	1.036.676,00 €	311.002,80 €
43	PA2-010100-2024-65	PRODUMIX SA	A26172627	1.413.485,66 €	971.082,26 €	971.082,26 €	485.541,13 €
44	PA2-010200-2024-129	EMBUTIDOS MONTER, SLU	B17240722	698.180,00 €	698.180,00 €	294.380,00 €	88.314,00 €
45	PA2-010100-2024-66	SANCHEZ ROMERO CARVAJAL JABUGO, SA	A41030446	1.102.877,99 €	1.047.564,02 €	1.047.564,02 €	261.891,00 €
46	PA2-010100-2024-68	RIVASAM INTERCONTINENTAL, S.A.	A50807445	1.027.699,50 €	1.027.699,50 €	1.027.699,50 €	513.849,00 €
47	PA2-010200-2024-132	ANITIN PANES ESPECIALES, S.L.	B96243464	5.856.955,00 €	5.856.955,00 €	5.036.460,02 €	1.762.761,00 €
48	PA2-010100-2024-69	PREPARADOS, ADITIVOS Y MATERIAS PRIMAS, S.A.	A62486659	760.571,38 €	618.215,75 €	618.215,75 €	370.929,45 €
49	PA2-010300-2024-15	JOSEP MARIA MITJANS S.L.	B60131547	3.684.922,00 €	2.530.552,32 €	2.530.552,32 €	253.055,23 €
50	PA2-010100-2024-71	CREACIONES AROMATICAS INDUSTRIALES, S.A.	A60402989	721.596,89 €	531.872,39 €	531.872,39 €	319.123,43 €
51	PA2-010200-2024-136	AGRAZ S.A.	A06005250	6.355.569,00 €	6.290.921,00 €	6.017.521,00 €	2.707.884,45 €





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
INDUSTRIALES

ID	Proyecto	Razón social del beneficiario	NIF	Presupuesto Presentado (euros)	Presupuesto a Justificar (euros)	Presupuesto Financiable (euros)	Subvención (euros)
52	PA2-010100-2024-73	GRANJA CAMPOMAYOR, S.L.	B27015429	557.446,67 €	557.446,67 €	557.446,67 €	195.106,00 €
53	PA2-010300-2024-16	BAUCELLS ALIBÉS, SA	A08953887	2.171.600,00 €	2.171.600,00 €	2.171.600,00 €	217.160,00 €
54	PA2-010200-2024-139	ANITIN PANES ESPECIALES, S.L.	B96243464	2.434.000,00 €	2.434.000,00 €	2.070.000,00 €	724.500,00 €
55	PA2-010100-2024-74	SANCHEZ ROMERO CARVAJAL JABUGO, SA	A41030446	832.492,00 €	828.936,22 €	828.936,22 €	414.468,11 €
56	PA2-010100-2024-75	CANDIDO MIRÓ, S.A.U.	A03001963	1.028.295,40 €	931.210,40 €	931.210,40 €	139.681,56 €
57	PA2-010300-2024-17	BO DE DEBÒ, S.L.	B08920068	2.225.025,00 €	2.225.025,00 €	2.225.025,00 €	222.502,00 €
58	PA2-010300-2024-20	EMBOTITS GARRIGA II, SL	B66005299	619.870,00 €	619.870,00 €	619.870,00 €	61.987,00 €
59	PA2-010100-2024-79	COOPERATIVA D'IVARS I SECCIO DE CREDIT SCCL	F25004409	1.622.792,25 €	1.622.792,25 €	1.622.792,25 €	405.698,00 €
60	PA2-010200-2024-152	NUTRITION & SANTÉ IBERIA, S.L.	B63175715	1.279.268,00 €	1.131.882,00 €	450.973,44 €	202.938,05 €
61	PA2-010200-2024-155	INDUSTRIAS CARNICAS LORIENTE PIQUERAS, S.A.	A16009870	1.989.000,00 €	405.000,00 €	405.000,00 €	222.750,00 €
62	PA2-010200-2024-160	PREMIUM MIX GROUP, S.L.	B59162701	1.067.000,00 €	1.067.000,00 €	769.552,00 €	269.343,00 €
63	PA2-010100-2024-84	CASA MAS ALIMENTACION, S.L.	B61273330	1.193.006,20 €	1.123.006,20 €	1.123.006,20 €	105.210,00 €
64	PA2-010100-2024-86	INDUSTRIAS CARNICAS LORIENTE PIQUERAS, S.A.	A16009870	2.630.398,00 €	2.630.398,00 €	2.630.398,00 €	657.599,00 €
65	PA2-010200-2024-167	INDUSTRIAS CARNICAS LORIENTE PIQUERAS, S.A.	A16009870	1.355.780,00 €	578.176,00 €	578.176,00 €	260.179,20 €
66	PA2-010100-2024-90	CONGALSA, S.L.	B15269392	906.271,71 €	847.961,72 €	847.961,72 €	211.990,43 €
67	PA2-010300-2024-32	TORRIBAS, SA	A08262412	1.193.460,00 €	1.193.460,00 €	1.193.460,00 €	119.346,00 €
68	PA2-010200-2024-180	DESTILERÍAS MG, S.L.	B08359093	807.544,00 €	807.544,00 €	736.186,00 €	294.474,40 €
69	PA2-010300-2024-36	PANABAD S.A.	A08649741	942.194,00 €	942.194,00 €	942.194,00 €	94.219,00 €
70	PA2-010100-2024-95	La Comarca Meats S.L.	B73946618	1.023.763,21 €	1.001.493,96 €	1.001.493,96 €	250.373,49 €
71	PA2-010300-2024-42	PANIFICADORA HIJOS DE AGUSTIN GARCIA S.A.	A47033758	1.133.452,00 €	820.925,00 €	820.925,00 €	164.185,00 €
72	PA2-010100-2024-98	VISÁN INDUSTRIAS ZOOTÉCNICAS, S.L.	B28412146	933.380,56 €	818.380,56 €	818.380,56 €	204.595,14 €
73	PA2-010300-2024-45	AIROS DELICATESSEN S.L.	B62125554	440.948,00 €	440.948,00 €	440.948,00 €	44.094,00 €
74	PA2-010200-2024-194	ELIAN BARCELONA, S.L.	B42734962	2.030.648,00 €	2.030.648,00 €	748.276,00 €	299.310,00 €
75	PA2-010300-2024-46	OLISPANIA ACEITUNAS, SOCIEDAD LIMITADA	B73763666	1.674.299,00 €	1.674.299,00 €	1.674.299,00 €	334.859,00 €
76	PA2-010200-2024-200	CARNES FRESCAS HERMANOS MOLINA, S.L.L	B73294076	2.284.780,00 €	2.284.780,00 €	1.770.818,43 €	885.409,00 €
77	PA2-010200-2024-210	ALMENDRAS LLOPIS SAU	A03040854	2.663.860,00 €	2.663.860,00 €	1.797.393,33 €	629.087,67 €





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
INDUSTRIALES

ID	Proyecto	Razón social del beneficiario	NIF	Presupuesto Presentado (euros)	Presupuesto a Justificar (euros)	Presupuesto Financiable (euros)	Subvención (euros)
78	PA2-010300-2024-52	AGROSONEIRA, S.L.	B15672389	969.663,00 €	834.821,00 €	834.821,00 €	166.964,20 €
	Total general			151.911.699,58 €	123.360.836,18 €	103.532.443,26 €	38.950.466,70 €





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
INDUSTRIALES

ANEXO II. RELACIÓN DE SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN DENEGATORIA

ID	Expediente	Razón social	NIF	Motivos denegatorios
1	PA2-010200-2024-63	DEOLEO GLOBAL SA	A88465802	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
2	PA2-010200-2024-69	CUARTE S.L.	B50132984	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024. Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actuación presentada no se refiere a ninguna de las líneas de actuación y tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 8 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
3	PA2-010100-2024-33	CONSORCIO ESPAÑOL CONSERVERO S.A.	A39001755	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
4	PA2-010100-2024-34	CARNES DE TERUEL S.A.	A44152734	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
5	PA2-010200-2024-72	DEOLEO GLOBAL SA	A88465802	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
6	PA2-010200-2024-73	IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.	A17562679	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024. Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
7	PA2-010200-2024-75	LACASA, S.A.	A50025519	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
8	PA2-010200-2024-82	ATRIAN BAKERS, S.L.	B60131471	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
9	PA2-010300-2024-8	MATADERO ORIHUELA, SA	A03987856	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
10	PA2-010100-2024-40	ALBIE SA	A28861326	El solicitante no ha desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actividad de la entidad solicitante no está entre las definidas en el Anexo I de la Orden ITU/885/2024,





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
INDUSTRIALES

ID	Expediente	Razón social	NIF	Motivos denegatorios
				de 14 de agosto.
11	PA2-010200-2024-85	GARCIA CARRION 1890, S.L.	B73716078	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
12	PA2-010200-2024-87	GARCIA CARRION 1890, S.L.	B73716078	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
13	PA2-010100-2024-45	CUARTE S.L.	B50132984	Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
14	PA2-010200-2024-88	CASA MAS ALIMENTACION, S.L.	B61273330	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
15	PA2-010200-2024-89	ZUKAN S.L.U.	B30426142	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
16	PA2-010200-2024-90	EL POZO ALIMENTACION SA	A30014377	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
17	PA2-010200-2024-95	ZUKAN S.L.U.	B30426142	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
18	PA2-010100-2024-53	IGNASI CLOTET SLU	B25033259	Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actividad de la entidad solicitante no está entre las definidas en el Anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
19	PA2-010100-2024-55	SANICITRUS S.L.	B98559537	Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actividad de la entidad solicitante no está entre las definidas en el Anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
20	PA2-010100-2024-56	JORGE, S.L.	B50107663	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024. La actividad de la entidad solicitante no está entre las definidas en el Anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
21	PA2-010200-2024-105	ALIMENTS I EMBOTITS, SA	A59062984	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
22	PA2-010100-2024-57	CREACIONES AROMATICAS INDUSTRIALES, S.A.	A60402989	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
23	PA2-010200-2024-106	GARCIA CARRION 1890, S.L.	B73716078	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
INDUSTRIALES

ID	Expediente	Razón social	NIF	Motivos denegatorios
24	PA2-010200-2024-107	BODEGAS MONTECILLO S.A.	A48001739	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
25	PA2-010200-2024-114	ALIMENTS I EMBOTITS, SA	A59062984	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
26	PA2-010200-2024-115	BIOETANOL GALICIA, S.A.	A36822146	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024. Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
27	PA2-010200-2024-116	ALBENFRUIT S.L.	B46051116	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024. La ayuda no tiene efecto incentivador sobre la actividad según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
28	PA2-010100-2024-61	SOIFA ALIMENTACION S.L.	B87199758	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
29	PA2-010100-2024-62	CONSERVAS VEGETALES DE EXTREMADURA SA	A06008361	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
30	PA2-010100-2024-64	SOIFA ALIMENTACION S.L.	B87199758	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
31	PA2-010200-2024-127	LANDS AND BUILDINGS, S.L.	B80499825	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
32	PA2-010100-2024-67	RIOFRIO 1963 S. L	B19689462	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
33	PA2-010200-2024-130	CABELLO MARTAGON PEDRO ANTONIO 000393454R, S.L.	B91327205	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
34	PA2-010200-2024-131	VALVERDE AIRESANO 1929 S.L.U.	B44191252	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
35	PA2-010100-2024-76	SMILEAT S.L.	B87144622	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
36	PA2-010200-2024-140	MALTERIA LA MORAVIA, S.L.	B65306854	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
37	PA2-010200-2024-141	PROMIC, S.A.	A08479966	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
INDUSTRIALES

ID	Expediente	Razón social	NIF	Motivos denegatorios
38	PA2-010200-2024-144	FRIGORIFICOS COSTA BRAVA, S.A.	A17013657	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
39	PA2-010200-2024-147	EMBOTITS SALGOT, SA	A08838369	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
40	PA2-010200-2024-151	INDUSTRIAS CARNICAS LORIENTE PIQUERAS, S.A	A16009870	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
41	PA2-010200-2024-153	SMILEAT S.L.	B87144622	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
42	PA2-010200-2024-158	ACEITES DEL SUR-COOSUR S. A.	A80245129	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
43	PA2-010200-2024-161	SECADEROS DE ALMAGUER, S. A	A45258514	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
44	PA2-010100-2024-85	CULTIPLY S.L.	B90486010	Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
45	PA2-010200-2024-163	SECADEROS DE ALMAGUER, S. A	A45258514	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
46	PA2-010100-2024-88	ALGAS ATLÁNTICAS ALGAMAR, S.L.	B36545853	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
47	PA2-010200-2024-169	CODORNÍU, S.A.	A08014953	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
48	PA2-010200-2024-177	CONGALSA, S.L.	B15269392	La actuación presentada no se refiere a ninguna de las líneas de actuación y tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 8 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
49	PA2-010200-2024-179	ACEITES DEL SUR-COOSUR S. A.	A80245129	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
50	PA2-010300-2024-37	SANT DALMAI, S.A.	A17022278	La actuación presentada no se refiere a ninguna de las líneas de actuación y tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 8 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
51	PA2-010100-2024-96	SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL NOROESTE, S.L.	B15982796	El solicitante no ha desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actividad de la entidad solicitante no está entre las definidas en el Anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
INDUSTRIALES

ID	Expediente	Razón social	NIF	Motivos denegatorios
52	PA2-010200-2024-183	VIVER LIVING DRINKS, S.L.	B19692847	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
53	PA2-010200-2024-184	LANDS AND BUILDINGS, S.L.	B80499825	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
54	PA2-010200-2024-186	MADERA LOPEZ ERNESTO000673138S, SL	B74125998	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
55	PA2-010100-2024-100	CAVIAR PIRINEA SL	B22386841	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
56	PA2-010200-2024-197	PANIFICADORA MONTILLANA SL	B14013635	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
57	PA2-010300-2024-48	SALA DE DESFER I MAGATZEM FRIGORIFIC J. VIÑAS, S.A.	A08878837	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
58	PA2-010300-2024-51	RICE CORN NUTS, S.L.	B66057480	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
59	PA2-010200-2024-213	Bolschare Agriculture S.L.	B72407547	Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
INDUSTRIALES

ANEXO III. RELACIÓN DE SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO DESDE LA RESOLUCIÓN DEL LOTE 1 Y 2

ID	Expediente	NIF	Razón social	Motivos
56	PA2-010200-2024-185	B03755477	ALFREDO IÑESTA, S.L.	No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
57	PA2-010300-2024-5	B88031638	LEÓN SIN GLUTEN S.L.	Desistimiento expreso del interesado.
58	PA2-010200-2024-98	A25021494	INDULLEIDA, S.A.	Desistimiento expreso del interesado.
59	PA2-010200-2024-77	B97568653	FRITOPER, S.L.	No haber aceptado en plazo la propuesta de resolución definitiva, según lo dispuesto en el artículo 27.4 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
60	PA2-010300-2024-7	A28534139	ANTONIO VILLORIA, S. A.	Desistimiento expreso del interesado.
61	PA2-010200-2024-83	A46048815	MAICERIAS ESPAÑOLAS, S.A.	Desistimiento expreso del interesado.
62	PA2-010200-2024-104	A25021494	INDULLEIDA, S.A.	Desistimiento expreso del interesado.
63	PA2-010200-2024-111	B71408660	VISCOFAN ESPAÑA SLU	Desistimiento expreso del interesado.
64	PA2-010300-2024-12	B18718411	FEYSOL NATURE, S.L	No haber aceptado en plazo la propuesta de resolución definitiva, según lo dispuesto en el artículo 27.4 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
65	PA2-010200-2024-128	B87127676	CUÉTARA, S.L.U.	No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
66	PA2-010200-2024-134	A80245129	ACEITES DEL SUR-COOSUR S. A.	Desistimiento expreso del interesado.
67	PA2-010100-2024-72	A41030446	SANCHEZ ROMERO CARVAJAL JABUGO, SA	Desistimiento expreso del interesado.
68	PA2-010300-2024-19	F12329876	ALTERNATIVA 3 SCCL	No haber aceptado en plazo la propuesta de resolución definitiva, según lo dispuesto en el artículo 27.4 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
69	PA2-010200-2024-148	A98043672	MANOLET ALMONDS, S.A.	No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
INDUSTRIALES

ID	Expediente	NIF	Razón social	Motivos
70	PA2-010100-2024-81	A33602004	EXPLOTACION AGRICOLA LA VENTOSILLA, S.A.	<p>No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar en plazo toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p> <p>No haber presentado, dentro del plazo establecido para ello, el Informe emitido por una entidad de certificación acreditada en el que se acredite que el proyecto cumple con el principio de no causar un perjuicio significativo, según lo dispuesto en los apartados 27.5 y 27.6 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p>
71	PA2-010200-2024-156	B61690848	DELAFRUIT, SLU	<p>No haber acreditado poder suficiente del firmante de la solicitud por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, de conformidad con el artículo 24.2.c) de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p> <p>No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p>
72	PA2-010300-2024-22	A33602004	EXPLOTACION AGRICOLA LA VENTOSILLA, S.A.	No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
73	PA2-010100-2024-82	A08014953	CODORNÍU, S.A.	Desistimiento expreso del interesado.
74	PA2-010100-2024-87	B61690848	DELAFRUIT, SLU	<p>No haber acreditado poder suficiente del firmante de la solicitud por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, de conformidad con el artículo 24.2.c) de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p> <p>No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p>
75	PA2-010200-2024-166	F25011461	SAT N. 1596 NUFRI RESP LIMIT	No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
76	PA2-010200-2024-170	B02309359	CABRAMA S.L.	No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
77	PA2-010200-2024-171	F25011461	SAT N. 1596 NUFRI RESP LIMIT	No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
78	PA2-010200-2024-172	F08751190	AGROPECUÀRIA CATALANA STAT. CAT. LTDA	<p>No haber acreditado poder suficiente del firmante de la solicitud por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, de conformidad con el artículo 24.2.c) de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p> <p>No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p>





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
INDUSTRIALES

ID	Expediente	NIF	Razón social	Motivos
79	PA2-010300-2024-33	F41102245	VALEME SCDA. COOP. ANDALUZA	No haber acreditado el cumplimiento, en el momento de presentación de la solicitud, de sus obligaciones de depósito de cuentas anuales en el registro mercantil, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 51 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. No haber acreditado poder suficiente del firmante de la solicitud por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, de conformidad con el artículo 24.2.c) de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
80	PA2-010100-2024-93	B57619868	QUESERÍA MENORQUINA, SLL	No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
81	PA2-010300-2024-39	A41037672	COMPAÑÍA OLEÍCOLA DE REFINACIÓN Y ENVASADO, S.A.	Desistimiento expreso del interesado.
82	PA2-010300-2024-43	B63979710	PA SOLA SL	No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
83	PA2-010300-2024-44	B42219261	DOMINIO DE ECHAUZ, S.L.U.	No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
84	PA2-010100-2024-99	B02606416	PROTEINSECTA SL	No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar en plazo toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
85	PA2-010200-2024-188	A25007550	VALL COMPANYS, S.A.	Desistimiento expreso del interesado.
86	PA2-010200-2024-191	A34030213	AGROPECUARIA SALDAÑESA TECNIPEC S.A.	No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
87	PA2-010100-2024-101	B26567917	PETRICOR ALIMENTARIAS S.L.	No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
88	PA2-010200-2024-201	B03154911	CONSERVAS FAMILIA CONESA SLU	No haber aceptado en plazo la propuesta de resolución definitiva, según lo dispuesto en el artículo 27.4 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
89	PA2-010200-2024-205	B56145378	Cornucopia Sustainable Farming SL	No haber acreditado poder suficiente del firmante de la solicitud por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, de conformidad con el artículo 24.2.c) de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
INDUSTRIALES

ID	Expediente	NIF	Razón social	Motivos
90	PA2-010300-2024-49	A18031179	HARINERA LAS MERCEDES, S.A.	No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
91	PA2-010200-2024-209	A28741965	L.PERNIA SA	No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
92	PA2-010300-2024-50	A36655025	BODEGAS MARQUES DE VIZHOJA,S.A.	No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
93	PA2-010200-2024-211	A26012690	BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, S.A.U.	No haber acreditado poder suficiente del firmante de la solicitud por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, de conformidad con el artículo 24.2.c) de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
94	PA2-010200-2024-212	B23611502	BIOLAND ENERGY S.L.	No haber atendido al requerimiento de subsanación de defectos de la solicitud al no presentar de forma correcta toda la documentación requerida, según lo dispuesto en el artículo 24.6. de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
95	PA2-010300-2024-23	B37020179	bernardo hernández s.l.	Desistimiento expreso del interesado.





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
INDUSTRIALES

ANEXO IV. RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE HAN RENUNCIADO A LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ID	Proyecto	Razón social del beneficiario	NIF	Presupuesto Presentado (euros)	Presupuesto a Justificar (euros)	Presupuesto Financiable (euros)	Subvención (euros)
1	PA2-010100-2024-13	Scanfisk Seafood, S.L.	B50607019	869.312,24 €	841.661,58 €	841.661,58 €	420.830,79 €
2	PA2-010200-2024-34	ABADIA RETUERTA SA	A47348834	1.100.061,00 €	1.100.061,00 €	419.206,00 €	146.722,00 €

